

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## Se establece en nuestra Diócesis la fiesta del Crucifijo y del Catecismo

Importante Circular del Ilmo. Sr. Vicario Capitular

**I** Muchas son las cuestiones, Venerables Hermanos y amados hijos, que en estos días abaten nuestro ánimo, como obatián, sin duda, el vuestro; pero hay principalmente una, ante la cual no podemos guardar un silencio que equivaldría a traicionar nuestro deber pastoral, del que Dios Nos ha de pedir cuenta muy estrecha.

Tal es, la que se refiere a la supresión de la enseñanza religiosa en las escuelas oficiales y retirada de la misma del Cuerpillo que hasta ahora ha presidido esos Centros de educación de la niñez, supresión y retirada que significa, y es de hecho, la proscripción de Dios de los corazones de los niños, y la supresión de las luces de las verdades sobrenaturales que han de alumbrarlos en los caminos de esta vida, para que sepan conformar sus acciones con el fin último y sobre natural para el que han sido criados.

Con amargura inconsolable describió el Profeta Jeremías las desdichas por que pasó el pueblo judío en la cautividad de Babilonia y con acento de dolor relata las miserias de sus hijos, especialmente de los párvalos, con estas palabras: «Parvuli perierunt panem et non erat qui frangeret eis» (1). Los niños pidieron pan y no habían quien se lo diese.

No es nuestro objeto hacer referencia a las miserias materiales a que alude el Profeta. Queremos referirnos en las actuales circunstancias a otra miseria más grave si cabe, y más trágica, qual es la miseria que en los mismos ha de producir la falta de la enseñanza religiosa en los niños, y que si por parte de nosotros los ministros del Señor, delegados y cooperadores suyos según las frases del Apóstol «pro Christo ergo legatione fui gaudi» (2), y por parte de los maestros y padres de familia no se suple, seguidamente que en día no lejano habrá que lamentar como el Profeta la miseria mortal de las almas y repetir sus mismas palabras: «Parvuli perierunt panem, et non erat qui frangeret eis». Si, Venerables Hermanos y amados hijos, los niños se van privados en las escuelas del pan de la enseñanza religiosa y no tendrán quienes se los proporcionen, si nosotros no nos imponemos la prudencia de esa hermosa obra de celo.

II

Para remediar en lo posible tanto mal y suplir en lo posible esta enseñanza de las verdades religiosas que hoy niega la Constitución del Estado y contiendo de antemano con el probado celo de vosotros, venerables sacerdotes, y el interior de vosotros, padres de familias cristianas, a quienes a lo hoy más que nunca el precepto contenido en el canon 1355 del Código de Derecho Canónico y de cuantos seguros os prestéis a ser cooperadores en esta obra de evangelización, venimos en dictar las disposiciones siguientes:

(1) Ff. 4, 4.

(2) II ad Corinth., V. 20.

los bienes que nos proporcionó el redimtor en la Cruz.

Antes de terminar, declarará abierta la Escuela Parroquial, invitando a los padres a que envíen a ella a sus hijos para que no les falte el pan de la Doctrina Cristiana a los almas de estos pequeños de quienes en frace de Jesucristo, en el Reino de los Cielos.

Terminada la plática, se rezará, para que la repitan los niños, la oración que se hará en otro lugar, y acto seguido irán desfilando por delante del Crucifijo, dejando al mismo tiempo en el altar una paqueta con el sombra y apellidos de cada uno. Deberá recomendarse a los padres que depositen ellos las paquetas de los hijos que por su poca edad no puedan hacerlo ellos. Estas paquetas, o lista de ellas, se remitirá a la Secretaría de Cámaras de este Obispado, antes del día 15 de mayo, con el fin de formar un álbum que será ofrecido a Su Señoría en nombre de los niños de esta Diócesis, como homenaje de amor al Padre Común de los Hechos y como testigo a su atibulado corazón en las presentes circunstancias. Esta soleminidad se celebrará también en los Colegios de Institutos Religiosos dedicados a la enseñanza.

Dado en Murcia, a veinte de febrero de mil novecientos treinta y dos.— Doctor Antonio Álvarez, Vicario Capitular.

### ORACION

Oh Divino Je tú: Cuerpillo por nuestro amio Los niños aquí presentes, después de haber recibido en la Sagrada Comunión tu precioso Cuerpo y Sangre, venimos a ofrecerte en homenaje de amor y gratitud ante la Santa Cruz, signo precioso de nuestra redención, y a prometerte que Ella será siempre el objeto preciado de nuestra veneración y respeto; y a pedirte que sea siempre la luz divisa que ilumine nuestros pasos en esta vida, para alcanzar después de la muerte nuestra eterna salvación. Amén.

(Del «Boletín Eclesiástico» de la Diócesis.)

### De Sociedad

#### LOS QUE VIAJAN

A Valencia ha marchado doña Irene Gómez de Soler y su hija Lolita.

—Ha salido para Valencia doña Milagros Bahigas viuda de Pasqual de Riquelme.

—Ha salido para Almería la marquesa viuda de San Miguel con su hijo el merqués Teniente de artillería que va a casarse con la bella señora Elena Díaz de distinguida familia cartagenera.

#### NOTAS VARIAS

Mafiana postulará con la cepacha del Santo Hospital de Caridad los Hermanos de la Justa don Pedro Gambra y don Manuel Dorda.

—Exmo. señor de Cervera desea hacer llegar a conocimiento de sus numerosas amistades, que suscita desde po breves días, no podrá recluirse desde el jueves próximo, inclusive, hasta que regrese de Andalucía.

#### EMPRENDIMOS

Se encuentra enferma la Exmo. señora doña Dolores Blasco esposa del vicealmirante Exmo. señor don Francisco Y. H.

—Está establecida de su grave enfermedad doña Luisa Cándido de la Huerta.

—Se ha mejorado don Pedro Soberón Abellán.

—Se encuentra enferma la distinguida esposa del capitán de corbeta don Pasqual Cervera.

—Está establecida la escuchadora doña María Rosa Gray de la Figueras.

—Se ha agravado en su enfermedad doña Dolores Ballesteros viuda de Roig.

—Se halla enfermo don Mariano Pasqual de Riquelme.

—Se encuentra gravemente enferma doña Rosario Moneda Calderón viuda de Iglesias.

#### LETRES DE LUTO

A los 80 años de edad falleció anoche el distinguido médico don Arturo Massot Arroyo, cuya muerte ha causado general sentimiento en Cartagena donde el fallecido gozaba de popular afecto por sus prestigios profesionales y caballeroso trato. Descanse en paz.

Esta tarde se verificó el sepelio, constituyendo una gran manifestación de duelo.

A su esposa, hijos y demás familia enviamos nuestras sentidas condolencias.

### Gestiones en pro de Cartagena

En una nota oficial facilitada a la prensa por la Alcaldía se dice que el diputado señor Navarro comunicó el sábado por teléfono que acompañado de la comisión de obreros de la U. G. T. y la C. N. T. que se encuentra en Madrid visitó al Presidente de la R. Pública quien se interesó vivamente por todos los problemas que afectan a Cartagena, pero principalmente por los tres de vitalísima importancia: aguas de riegos, aguas del Taibilla y construcciones navales.

Agradeció la reiterada invitación hecha en Alicante de que venga a nuestra ciudad, prometiendo que seguramente el día 29 de los corrientes estará en ella.

Para evitar gastos el Ayuntamiento, indicó la conveniencia de que no fuese nadie a Madrid por su parte para invitarlo nuevamente. Hablando de la fiesta literaria homenaje a la República que se ha de celebrar el día 29, dijo que le parecía magnífica la idea de hacerla, y que lamentaría que por lo que afecta a él se hicieran gestos.

Premetió que en el próximo consejo de ministros mostrará su interés por que los problemas de Cartagena, de los cuales dejó nota al Jefe de Estado la comisión Cartagenera.

La misma comisión estuvo dos días en la Presidencia del Consejo, celebrando una detallada conferencia con el señor Azofa, exponiéndole el deseo de que visitara Cartagena, cosa que agradeció, aliviando, que de permitirle sus obligaciones de Gobierno y Parlamento, lo haría, con suma complacencia.

Hablando de la situación de Cartagena mostró un interés extraordinario en la solución de los problemas de riegos y abastecimientos, expresando vivísimos deseos de solucionarlos rápidamente don lo que afecta a construcciones navales, pidiéndole excepcionalmente la fórmula de que durante el año 32, no sobre la cantidad concedida anteriormente algunas de las dos subvenciones que se le han encargado.

La comisión indicó y pidió muy bien al Jefe del Gobierno, que éste iniciase gestiones con la empresa para alcanzar las mayores probabilidades de que estos proyectos se puedan

realizar y de este modo asegurar el peu de militares de obras.

La Comisión confirió también con Cervera; hoy lo hará con el ministro de Hacienda señor Cervery mañana con el de Marina señor Quesada que ya habrá regresado de Perú.

El señor Navarro manifestó la conveniencia de que por el abogado del Estado en Murcia se tramite con toda urgencia el informe referente a la rambla de Santa Lucía y al del proyecto de riegos que resolverá la crisis de trabajo Cartagenera, y en este sentido esta Alcaldía ha escrito y telefonado a dicho funcionario exhortándole con el máximo interés cumplir el trabajo indispensable para la pronta ejecución de ambos proyectos.

### El general Goded

Procedente de los Alcázares llegó ayer mañana a esta ciudad el general don Manuel Goded, jefe del Estado Mayor del Ejército, acompañándole el comandante de dicho cuerpo señor Gascuña y su ayudante.

En la Comandancia Militar recibió a los Jefes de cuerpo y comisiones de oficiales de la guarnición; que fue a cumplimentarle.

Después visitó el frente izquierdo de Artillería de la plaza, con el comandante Militar general señor García Antúnez y jefes de E. M. Artillería y los goles. Hay inspección también las fortificaciones del frente de La Cabeza.

El miércoles es probablemente regresará a Madrid.

### Información de Marina

#### Del Diario Oficial

Concede dos meses de licencia por servicios propios, al capitán de corbeta don Gonzalo Riquelme.

—En el pese a la situación de su permanencia, el teniente de navío don Luis Jaquera y Roig Gómez.

—Dispone que el alférez de navío don Enrique Batalla pase destinado al remolcador «Ciclope».

—Dirige a los tenientes de navío don Juan Díaz, don José María Barberá, don Federico de Sales y don Fernando Solís, para que permanezcan durante tres meses en los E. M. de Algeciras.

—Designa a este E. M. Naval a los oficiales tercero del cuerpo de auxiliares de radiotelegrafía don José Díaz y don Angel Peralta.

### COLEGIO ALBMAN

El colegio viene ocupando sus vacaciones de Pascua de Resurrección el 24 de Marzo, quedando las días 1 y 2 de Abril libres.

En esa fecha, el colegio permanecerá en Cartagena, dirigido por la señorita alcaldesa Helen Schiedler, profesora habilitada y enviada por el Ministerio de Instrucción Pública de Berlín.

Ninguna clase en artículos de escritorio y despachos completos, como

O A B C D E